



**Fecha:** 20 de septiembre de 2022 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E21-0122  
AM

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E21-0122, relativo al mantenimiento de arbolado y palmeras en el puerto de Palma.

Reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, Jefe de Departamento de Conservación de Infraestructuras y SS.MM., Ingeniero Industrial, y por D. Antonio Martín Vidal, responsable de mantenimiento de obra civil, Ingeniero de Edificación, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E21-0122, relativo al mantenimiento de arbolado y palmeras en el puerto de Palma, según designación de fecha 28 de junio de 2022 proceden a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

#### ANTECEDENTES:

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 3 de agosto de 2022, fueron examinadas y admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- Eulen, S.A.
- UTE Urbaser-Logística Urbana
- UTE Avanza-Dealsur

Remitiendo la mencionada mesa a ésta comisión técnica la documentación contenida en el sobre B, para su examen y valoración.

Así pues, vistas por quienes suscriben las ofertas técnicas de las licitadoras,

#### INFORMAN:

**Primero.-** Que las empresas admitidas: UTE Urbaser-Logística Urbana, y UTE Avanza-Dealsur han presentado oferta según el pliego de condiciones; mientras que la empresa Eulen, S.A., también admitida, no ha ajustado su oferta técnica en su presentación a lo establecido en las condiciones



del epígrafe: “limitación de número de páginas de documentación técnica” del cuadro de características del Pliego de condiciones expediente de contratación que nos ocupa.

**Segundo.-** Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes que se adjunta a este informe como anejo, la puntuación técnica (PT) que han obtenido las ofertas de las empresas admitidas son las siguientes:

<b>Empresa</b>	<b>PT (sobre un máximo de 45 puntos)</b>
Eulen, S.A.	38,40
UTE Urbaser-Logística Urbana	38,03
UTE Avanza-Dealsur	37,90

Sin más que añadir a lo arriba indicado se expide el presente informe en Palma, a 20 de septiembre de 2022.

La comisión técnica,

El responsable de mantenimiento  
de obra civil,

Firmado digitalmente por  
D. Antonio Martín Vidal

El jefe de Departemtno de Conservación de  
Infraestructuras y SS.MM.

Firmado digitalmente por  
D. Joan M. Llaneras Pascual



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## ANEJO DEL INFORME



E21-0122

EMPRESA / UTE		VALORACIÓN TÉCNICA						OBSERVACIONES	
		Propuesta técnica	Medios humanos y técnicos		Mejoras ofertadas	Cumplimiento del tiempo de respuesta	VT		
			Equipo humano	Medios técnicos					
		20	7,5	7,5	2,5	7,5	45		
1	GRUPO EULEN	18,00	6,90	6,00	2,25	5,25	38,40	El documento presentado para la justificación de la Memoria Técnica cuenta con un formato diferente al solicitado en el cuadro de características (se admite DIN A4 y algunas páginas en DIN A3 para la representación de gráficos, cronogramas, cuadros resúmenes, etc.), dicho informe presenta un tamaño de hoja de 396x280 mm, medida superior al DIN A4. Los demás documentos se ajustan a lo marcado en el CC.	SUFICIENTE
2	URBIENT-URBASER	17,00	6,90	7,50	2,50	4,13	38,03		SUFICIENTE
3	AVANZA-DEALSUR	16,00	6,90	7,50	2,25	5,25	37,90		SUFICIENTE

INACEPTABLE ≤ 27  
SUFICIENTE > 27

<b>E21-0122 "MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO Y PALMERAS EN EL PUERTO DE PALMA"</b>	<b>Peso</b>	<b>GRUPO EULEN</b>	<b>URBIENT-URBASER</b>	<b>AVANZA-DEALSUR</b>
<b>1. Memoria técnica (20)</b>	<b>20</b>	<b>18,00</b>	<b>17,00</b>	<b>16,00</b>
1.1. Descripción de la metodología y criterios para la realización del servicio de mantenimiento preventivo (10)	10	8,00	9,00	10,00
1.2. Gestión integrada de plagas. Descripción detallada, planificación y criterios que se van a llevar a cabo para prevenir plagas (tener en cuenta plagas típicas, picudo, psila, pulgón y cochinilla) y en caso necesario cómo se van a tratar de manera correctiva. (5)	5	5,00	4,00	3,00
1.3. Inspección. Explicación de cómo se realizará la inspección preventiva mensual (ruta, puntos, detalles, etc.) (5)	5	5,00	4,00	3,00
<b>2. Medios humanos y maquinaria (15)</b>	<b>15</b>	<b>12,90</b>	<b>14,40</b>	<b>14,40</b>
2.1. Adecuación de los perfiles del personal propuesto en función de su experiencia y dedicación en el caso del Responsable del contrato y del resto del equipo. (7,5)	7,5	6,90	6,90	6,90
2.1.1. Responsable Técnico del equipo de trabajo y dirección técnica del contrato	4,5	4,50	4,50	4,50
2.1.2. Resto del equipo de trabajo adscrito	3	2,40	2,40	2,40
2.2. Descripciones técnicas de la maquinaria que será utilizada para el contrato, se valorarán mejoras en la oferta de las características en la maquinaria (aumento de potencia, más sostenibles, mejoras de capacidad, etc.). No se valorará la cantidad ya que se debe aportar la marcada en el contrato como mínimo (7,5)	7,5	6,00	7,50	7,50
<b>3. Mejoras ofertadas (2,5)</b>	<b>2,5</b>	<b>2,25</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
3.1. Mejoras respecto la definición de umbrales y control de niveles de plagas. (1,25)	1,25	1,25	1,25	1,00
3.1.1. Definir niveles de umbrales (incidencia baja, media, alta)	0,625	0,625	0,625	0,625
3.1.2. Indicar como se controlarán estos niveles de umbrales (monitoreo visual, trampas, capturas, etc.)	0,625	0,625	0,625	0,375
3.2. Aportación al equipo de, al menos, un perfil experto en cualquiera de los siguientes campos específicos: paisajismo, arboricultura o riego, específicos en el área del contrato (1,25)	1,25	1,00	1,25	1,25
<b>4. Cumplimiento del tiempo de respuesta (7,5)</b>	<b>7,5</b>	<b>5,25</b>	<b>4,13</b>	<b>5,25</b>
4.1. Descripción detallada de las fases (metodología) que se va a realizar para el cumplimiento del tiempo de respuesta indicado en el presente pliego, que incluya: medios humanos, técnicos, duración de actividades, distancias, horarios, organización de equipos, etc. (7,5)	7,5	5,25	4,13	5,25
<b>Valoración Técnica VT</b>	<b>45</b>	<b>38,40</b>	<b>38,03</b>	<b>37,90</b>

PUNTUACIÓN ORDINAL

1

2

3



<p>2.1.1 Responsable Técnico del equipo de trabajo y dirección técnica del contrato (3,75)</p>	<p>Adecuación del Responsable del contrato y Dirección Técnica: hasta 30 puntos  o Perfil adecuado de Responsable Técnico: 15 puntos  o Adjuntar cv: 5 puntos  o Aumentar experiencia mínima: 10 puntos</p>	<p>30</p>	<p>Se adjunta un organigrama con la estructura de la empresa en el apartado de organización técnica del servicio, destacando las funciones de cada equipo o persona, desde la gerencia hasta los operarios del equipo de poda y tratamientos fitosanitarios.  Dentro del apartado de personal propuesto para el servicio, detallan a la Dirección Técnica, y describen lo que se muestra a continuación:  - Interventor del servicio contratado: Proponen un perfil de Ingeniero Técnico Agrícola, con experiencia en la gestión del área de jardinería. Dedicación 30%. Se menciona la experiencia de 4 años como gestora de servicios medioambientales y Técnica de mantenimiento de las zonas verdes del Ayuntamiento de Palma. Sus funciones serán de interventor de la empresa, aportar la documentación necesaria, asegurar el cumplimiento del Pliego y supervisar los trabajos a realizar.  <b>El perfil propuesto de la Responsable Técnico cuenta con la experiencia y dedicación adecuada según lo que se solicita en el pliego técnico. Se describe de forma clara y detallada la experiencia, aportando documentos que lo acreditan y además aporta un aumento en la experiencia mínima. Puntuación: Perfil adecuado 15 puntos + se adjunta curriculum: 10 puntos + aumenta experiencia mínima: 5 puntos= 30 puntos.</b></p>	<p>30</p>	<p>Primero se explica brevemente la composición general del equipo de trabajo y la dirección técnica. Luego se procede a exponer los diferentes perfiles que formarán parte del servicio:  Jefe de servicio: perfil con titulación de Ingeniero Agrónomo con 17 años de experiencia. Su función es la supervisión apoyo técnico y consejo de los trabajos del Responsable Técnico. Dedicación del 10%. Se adjunta la titulación y curriculum.  Responsable Técnico: Ingeniero agrónomo con experiencia de 4 años y habilitación para el manejo de productos fitosanitarios. Será el encargado de la gestión y dirección de todos los trabajos. Ejercerá de enlace entre la empresa y el responsable del Contrato. Dedicación del 30%. Se adjunta titulación, curriculum y carné de aplicador de productos fitosanitarios.  <b>El perfil propuesto del Responsable Técnico cuenta con la experiencia y dedicación adecuada según lo que se solicita en el pliego técnico. Se describe de forma clara y detallada la experiencia, aportando documentos que lo acreditan y además aporta un aumento en la experiencia mínima. Puntuación: Perfil adecuado 15 puntos + se adjunta curriculum: 10 puntos + aumenta experiencia mínima: 5 puntos= 30 puntos.</b></p>
<p>2.1.2. Resto del equipo de trabajo adscrito (3,75)</p>	<p>Adecuación del resto del equipo descrito: hasta 20 puntos  o Adecuación delineante: 5 puntos (2,5 si no se adjunta cv o experiencia)  o Adecuación administrativa: 5 puntos (2,5 si no se adjunta cv o experiencia)  o Oficial Jardinería hasta 5 puntos  o 2 peón jardinería hasta 5 puntos</p>	<p>20</p>	<p>Para detallar el resto del equipo se realizan varios apartados explicativos, dentro de los cuales se detallan al personal técnico del servicio en el que se incluye un perfil de Delineante con dedicación del 5% y un administrativo con dedicación del 20%, sin dar información de experiencia. Además, se aportan perfiles técnicos por encima del mismo exigido, con currículo resumido indicando nombre, formación y experiencia (1 Técnico en apoyo con dedicación del 10%, 1 Técnico en GIP con dedicación del 10% y 1 Técnico especialista en arbolado con dedicación del 40%).  Describen y ofrecen a personal indirecto, indicando que forman parte de la estructura de la empresa, por lo que realizarán funciones de apoyo al personal operativo para garantizar el buen funcionamiento del servicio. No se da información de nombres ni de experiencia laboral de ningún perfil. Los perfiles ofertados son los siguientes:  - 1 Técnico de Sanidad Vegetal. Ingeniero de Montes. Dedicación del 10%.  - 1 Especialista en GIP. Biólogo. Con Dedicación del 10%.  - 1 Especialista en sistemas de riego y drenajes. Ingeniero Técnico Agrícola. Dedicación 5%.  - 1 Especialista en gestión de restos vegetales. Ingeniero Técnico Agrícola. Dedicación 10 %.  - 1 Doctor experto en emisiones de carbono e impacto de servicios. Ingeniero Ambiental. Dedicación 5%.  - 1 Informático especialista en plataformas de gestión. Dedicación 5%.  - 1 Técnico de calidad y gestión ambiental. Ingeniero de Montes. Dedicación 5%.  - 1 Licenciado en derecho. Dedicación 10%.  - 1 Técnico de Recursos Humanos. Licenciado en derecho. Dedicación 5%.  - 1 Administrativa, auxiliar administrativo. Dedicación 5%.  - 1 Especialista en Diseño 2 y 3D. Ingeniero de Diseño Industrial. Dedicación 15%.  - 1 Especialista en implementación y mantenimiento de equipos automatizados de riego. Dedicación 5%.  - 1 Especialista en instalaciones eléctricas e electrodomésticos. Dedicación 5%.  - 1 Doctor experto en emisiones de carbono e impacto de servicios. Ingeniero Técnico Agrícola. Dedicación 5%.  - 1 Pedagogo especializado en implementación y control de planes de formación. Dedicación 5%.  Personal colaborador: adjuntan carta de colaboración para impartir formación de control biológico de plagas.  Personal de campo: Se adjunta una tabla con el personal de campo adscrito al servicio que consta de:  - 1 oficial jardinería maestro podador con certificado "European Tree Worker" con dedicación al 100%. Se adjunta CV resumido. Experiencia laboral de 26 años.  - 1 oficial jardinería con dedicación al 100%. Se adjunta CV resumido. Cuenta con carné de aplicador de productos fitosanitarios. Experiencia laboral sin confirmar.  - 1 jardinería con dedicación al 100%. Se adjunta CV resumido. Cuenta con carné de aplicador de productos fitosanitarios. Experiencia laboral sin confirmar.  - 1 peón con dedicación al 20%.  Retén de guarda: Se indica que se dispondrá de retén de guarda para emergencias fuera de horario laboral incluidos domingos y festivos los 365 días del año formado por:  - 1 oficial jardinería maestro podador  - 1 oficial jardinería  - 1 auxiliar jardinería  - 1 técnico de servicio  - 1 técnico de apoyo  - 1 técnico especialista en arboricultura  No se adjunta CV de ninguno de estos perfiles del retén.  No se tiene en cuenta el personal indirecto debido a que no se exige como equipo de trabajo mínimo para el contrato.  <b>Con respecto a la descripción del resto del equipo, se detallan las dedicaciones particulares de cada uno de los perfiles y algunas de sus experiencias, de los perfiles mínimos exigidos. Se proponen multitud de perfiles extra. Puntuación: adecuación delineante (no se adjunta cv ni experiencia): 2 puntos + adecuación administrativa (no se adjunta cv ni experiencia): 2 puntos + oficial jardinería maestro podador: 4 puntos + 2 peón jardinería: 4 puntos + adjuntan una carta de colaboración: 4 puntos = 16 puntos.</b></p>	<p>16</p>	<p>Descripción del resto del equipo de trabajo adscrito:  - Delineante: encargado de realizar actualización de planos de inventario, propuestas de mejora y diseño de plantaciones. Dedicación del 5%. Se adjunta el título del delineante y el curriculum, que acredita experiencia laboral como delineante desde el año 2004.  - Asesor de fitosanitarios: el jefe de servicios realizará asesoramiento en temas de fitosanitarios, ya que, según la empresa, está dado de alta como asesor. No se detalla dedicación. Se adjunta certificado de asesor emitido por el Govern de les Illes Balears.  - Administrativo: servirá de apoyo a los trabajos de oficina, como redacción de informes, gestión de papeles, permisos de ocupación y de OCAE, etc. Dedicación del 20%. Se adjunta el currículo que acredita experiencia desde el 2019.  - Equipo de trabajo: se ofertan tres operarios:  o Oficial Jardinería 1: se propone la identidad de este perfil y se indica su formación en aplicación de productos fitosanitarios (se adjunta el carné que lo acredita), carné de plataforma elevadora, bicicleta. Arneses y camión cesta (se adjunta certificado de lo acredita) y diferentes cursos de jardinería, en específico: curso de Lectura del árbol y nuevo protocolo de poda (se adjunta certificado de asistencia a este curso). Además, se adjunta la vida laboral de este operario, avalando su experiencia laboral realizando trabajos de jardinería y poda desde 2012.  o Oficial Jardinería 2: se propone la identidad de este perfil y se indica su titulación de técnico superior de paisajismo y medio rural (adjuntándose el título), se indica que posee el carné de aplicador de productos fitosanitarios (se adjunta dicho carné) y se indica que posee cursos de prevención de riesgos laborales y el carné de conductor de camión, por lo que será el encargado de la recogida de poda, siegas, etc. Se adjunta la vida laboral acreditando la experiencia del perfil desde 2016 realizando trabajos de jardinería y arbolado.  o Auxiliar 3: se propone la identidad del perfil y se indica que dispone del grado superior en Gestión Forestal y Del Medio Natural (se adjunta el título). Además, dispone de carné de aplicador de productos fitosanitarios, el de manejo de motosierra y el de plataforma elevadora. Se adjuntan los tres documentos acreditativos. Este perfil servirá de apoyo a los trabajos de poda.  o Auxiliar 4: se propone la identidad del perfil y se indica que posee el título de Técnico de Jardinería y Floristería, el carné de aplicador de productos fitosanitarios y otras formaciones de prevención de riesgos laborales. Se adjuntan el carné de aplicador fitosanitario y el título. Finalmente se adjunta un organigrama donde se detalla la estructura del personal adscrito al contrato, detallando sus dedicaciones.  <b>Con respecto a la descripción del resto del equipo, se detallan las dedicaciones particulares de cada uno de los perfiles y todas las experiencias de los perfiles mínimos exigidos. No se adjuntan cartas de colaboración. Puntuación: adecuación delineante 4 puntos + adecuación administrativa 4 puntos + oficial jardinería maestro podador 4 puntos + 2 peón jardinería 4 puntos + no adjuntan cartas de colaboración 0 puntos = 16 puntos.</b></p>
<p>2.2. Descripciones técnicas de la maquinaria que será utilizada para el contrato, se valorarán mejoras en la oferta de las características en la maquinaria (aumento de potencia, más sostenibles, mejoras de capacidad, etc.). No se valorará la cantidad ya que se debe aportar la marcada en el contrato como mínimo (7,5)</p>	<p>- Descripciones técnicas de la maquinaria  o Descripción completa y detallada: 15 puntos  o Descripción escueta o incompleta: 10 puntos  o Aporte de fichas técnicas de la maquinaria: 10 puntos  - Mejoras de las características técnicas de la maquinaria: 5 puntos por mejora hasta 25 puntos.</p>	<p>50</p>	<p>Se adjuntan diferentes tablas donde se exponen los vehículos, la maquinaria los útiles y herramientas que se ofrecen para el servicio.  En primer lugar, se exponen los vehículos ofertados, consistentes en:  - Furgoneta VAN con combustible GLP.  - Camión grúa 1t.  - Camión con caja abierta.  - Plataforma elevadora de 16 metros, superior a los 12 metros exigidos en el pliego.  - 1 sopladora eléctrica de fumigación.  En este caso, la furgoneta VAN usa combustible GLP, que se considera una mejora al ser menos contaminante, la plataforma aumenta la altura mínima exigida en el pliego y se divide el camión exigido por un camión grúa y un camión de caja abierta.  A continuación, se adjunta la tabla con la información técnica de la maquinaria que será 100% adscrita al contrato. Las herramientas que se considera que son una mejora respecto al mínimo exigido en el pliego son las siguientes:  - Cortasetos eléctrico  - 1 motosierra eléctrica  - 1 sopladora eléctrica  Por último, se adjuntan unas tablas con los equipos necesarios para poda de trepa y plataforma, poda de palmeras, apeo de arbolado y vestuario y herramientas. También se mencionan las herramientas de campo que implementará la empresa y los equipos informáticos con los que dotará a sus empleados.  La empresa se compromete a mantener la maquinaria en perfecto estado, reemplazar inmediatamente la maquinaria averiada por otras de idénticas características y disponer de reservas suficientes para suplir las incidencias que surjan, además de contar con proveedores a nivel nacional y local para suministrar las herramientas y útiles necesarios.  <b>Proponen la maquinaria necesaria para llevar a cabo el servicio. Indican las características de cada vehículo o herramienta. No se adjuntan fichas técnicas de vehículos y herramientas. Puntuación: Aporte de las descripciones técnicas de la maquinaria 15 puntos + aporte de fichas técnicas 0 puntos + mejoras de las características técnicas de la maquinaria (8 mejoras) 25 puntos = 40 puntos</b></p>	<p>50</p>	<p>En primer lugar, se adjunta una tabla donde se indican los medios mecánicos mínimos que se deben disponer para el servicio según el pliego y los medios que oferta la empresa, indicando las características de los mismos. A continuación, se enumeran las características que se consideran mejoras:  - El pliego exige una plataforma elevadora de 12 m, la empresa propone una de 16 metros.  - El pliego exige un equipo de fumigación remolcado, y la empresa propone una camión remolcada eléctrica.  - En el pliego se demanda un camión con equipos para riego, accesorio pulpo... y la empresa ofrece un camión pulpo y un camión cuba para riegos por separado.  - El pliego exige una furgoneta VAN o similar y la empresa ofrece una furgoneta VAN eléctrica.  - En los útiles de jardinería (motosierras, tijeras de poda, pértigas, etc.) se proponen 2 motosierras eléctricas y 1 pértiga eléctrica.  Se adjuntan las fichas técnicas de toda la maquinaria, tanto vehículos, como camión de fumigación eléctrica y poda, como justificaciones de la compra de las motosierras y pértigas eléctricas con las características que describen.  <b>Indican la maquinaria mínima exigida en el pliego y la contraponen con su maquinaria ofertada, indicando las características de cada vehículo o herramienta y las características que mejoran a las exigidas en el pliego. Se adjuntan fichas técnicas y/o comprobantes de compra de vehículos y herramientas. Puntuación: Descripción completa de la maquinaria 15 puntos + Aporte de fichas técnicas 10 puntos + mejoras de las características técnicas de la maquinaria (8 mejoras) 25 puntos = 50 puntos</b></p>
<p>3. Mejoras ofertadas (2,5)</p>	<p>3.1+3.2+3.3</p>	<p>100</p>	<p>90,00</p>	<p>100,00</p>	<p>90,00</p>
<p>3.1. Mejoras respecto la definición de umbrales y control de niveles de plagas. (1,25)</p>	<p>3.1.1+3.1.2</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>40</p>
<p>3.1.1. Definir niveles de umbrales (incidencia baja, media, alta) (0,625)</p>	<p>Definición de los niveles de umbrales  o Definición completa y detallada: 25 puntos  o Definición general y poco específica: 10 puntos.</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>	<p>25</p>
<p>3.1.2. Indicar como se controlarán estos niveles de umbrales (monitoreo)</p>	<p>Indicar como se controlarán estos niveles de umbrales  o Metodología completa: 25 puntos</p>	<p>24</p>	<p>24</p>	<p>24</p>	<p>14</p>

visual, trampas, capturas, etc.) (0,625)	Metodología poco explicada: 10 puntos.		<p><b>típicos presentes en los jardines del Puerto de Palma. Puntuación: muy detallada =25 puntos</b></p>	<p>o Mosca blanca: marca el tipo de umbral de intervención, los medios de control (auxiliares, medios biotecnológicos con trampas cromáticas, medios físicos y químicos). Marcan productos concretos autorizados.</p> <p>o Cochinita de la tierra: medios de prevención, marcan nivel de intervención, medios de control (auxiliares, medios culturales, físicos, químicos formulados con productos autorizados).</p> <p>o Cochinita japonesa: medios de prevención, umbral de intervención (en nivel 1 por plaga de cuarentena), medios de control (auxiliares, medios culturales y químicos con productos autorizados).</p> <p>o Cochinita blanca: umbral de intervención, medios de control (auxiliares y medios químicos).</p> <p>o Cochinita acanalada: umbral de intervención, medios de control (auxiliares con depredador, medios culturales facilitando ventilación, medios físicos eliminando a presión con jabones, medios químicos con productos autorizados).</p> <p>o Serpetas: umbral de intervención, medios de control.</p> <p>o Minador de las hojas: Phyllocnistis citrella. Medios de prevención, umbral de intervención y medios de control.</p> <p>o Antracnosis: Medios de prevención, medios de control.</p> <p>o Negrilla: Medios de control (culturales y físicos).</p> <p>- Pístarus:</p> <p>o Tigre: nivel de umbral a intervenir, medio de control con formulados autorizados y endoterapias.</p> <p>o Oidio, antracnosis y seca (Splachnomena platani): medios de prevención y control detallado para cada uno por separado.</p> <p>- Pinus:</p> <p>o Procecionaria del pino: umbral de intervención, medios de control por endoterapias, o tratamientos con bacillus, marcan meses en concreto para cada actuación. Colocación de trampas.</p> <p>o Tomilcus, ortotomicus y Monochamus: umbral de intervención, medios de control endoterapias, control con trampo.</p> <p><b>Se ha especificado de manera muy completa y detallada el método de control de cada una de las plagas y especies más comunes presentes en el Puerto de Palma. Detallan las actuaciones a llevar a cabo para el control de plagas, especificando los productos y los criterios que se tendrán en cuenta para su aplicación en cada fase. Puntuación: metodología de control y muestreo muy detallado= 25 puntos.</b></p>	<p>Integrado de la plaga. Se indica que la feromona de agregación atrae más hembras que machos, en una ratio aproximada de 65%, por lo que al atraer hembras que pueden haber sido copuladas con alto potencial de puesta de huevos, la técnica es más efectiva para el control de la población.</p> <p>La propuesta de actuación es la instalación de un perímetro de protección de las zonas con más afectación de esta plaga, siguiendo los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las zonas problemáticas</li> <li>- Las trampas se vaciarán cada 30 días</li> <li>- Se controlarán cada 15 días un 10% de las trampas, realizando cuenteo para establecer la curva de vuelo y el control de la plaga. Si se detectan picos altos se tomarán medidas preventivas para la protección de las palmeras</li> <li>- Se utilizarán feromonas con una duración de 90 días</li> <li>- Por último, se aporta un extracto de las fichas de seguimiento de plagas que se utilizarán para estos trabajos.</li> </ul> <p><b>Se ha indicado de manera general el método de control y supervisión de los niveles de umbrales sin especificar las plagas. Se ha explicado la metodología del sistema de monitoreo, siendo uno la inspección visual directa y el otro la instalación de trampas específicas para el picudo rojo. Puntuación = 15 puntos</b></p>
3.2. Aportación al equipo de, al menos, un perfil experto en cualquiera de los siguientes campos específicos: paisajismo, arboricultura o riego, específicos en el área del contrato (1,25)	<p>-Aportación de, al menos, un perfil en los campos mencionados: hasta 50 puntos</p> <p>o Aportan perfil experto: 30 puntos</p> <p>o Aportan cv: 10 puntos</p> <p>o Aportan información acreditativa: 10 puntos</p>	50	40	50	50
<b>4. Cumplimiento del tiempo de respuesta (7,5)</b>	4.1	100	70,00	55,00	70,00
4.1. Descripción detallada de las fases (metodología) que se va a realizar para el cumplimiento del tiempo de respuesta indicado en el presente pliego, que incluya: medios humanos, técnicos, duración de actividades, distancias, horarios, organización de equipos, etc. (7,5)	<p>- Procedimiento de respuesta de eventos extraordinarios</p> <p>o Procedimiento de actuación detallado: 40 puntos</p> <p>o Procedimiento general: 25 puntos</p> <p>o Procedimiento poco detallado: 10 puntos</p> <p>- Organización de medios humanos (organización de equipos): 15 puntos</p> <p>- Organización de medios técnicos: 15 puntos</p> <p>- Distancias o dirección del centro de operaciones: 15 puntos</p> <p>- Horarios: 15 puntos</p>	100	70	55	70